

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA

Abril ocho de dos mil veintiuno

Se avoca conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por la señora LORENA GISELA ORTIZ, frente al fallo de tutela emitido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y competencias múltiples Barrio París.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 049

Hoy 9 del mes de abril del año 2021

Siendo las ocho de la mañana